

## **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**“MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE  
PÉRDIDAS ELÉCTRICAS-MONTECRISTI”**

**“BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-003”**

**Proyecto:** Programa de Renovación y Repotenciación del Sector Eléctrico

**Contratante:** Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio  
Manabí

**Noviembre 2022**

## ÍNDICE

|      |                                                                                                                                          |   |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1.   | DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: .....                                                                                                 | 3 |
| 1.1. | CÓDIGO DEL PROCESO: .....                                                                                                                | 3 |
| 1.2. | OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: .....                                                                                                | 4 |
| 1.3. | PRESUPUESTO REFERENCIAL: .....                                                                                                           | 4 |
| 1.4. | PLAZO DE EJECUCIÓN: .....                                                                                                                | 4 |
| 1.5. | NOMBRE DEL PRESTATARIO: .....                                                                                                            | 4 |
| 1.6. | OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: .....                                                                                           | 4 |
| 2.   | ANTECEDENTES: .....                                                                                                                      | 5 |
| 3.   | DESARROLLO DEL PROCESO: .....                                                                                                            | 6 |
| 3.1. | EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS)<br>ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD.....                                                                | 6 |
| 3.2. | EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA<br>(CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS) (TODAS LAS OFERTAS QUE<br>SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR)..... | 6 |
| 3.3. | OFERTAS QUE SUPERARON EL EXAMEN PRELIMINAR EN<br>ORDEN DE PRELACIÓN DE MENOR A MAYOR .....                                               | 7 |
| 3.4. | DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR<br>LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS.....                                  | 7 |
| 3.5. | EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A<br>LA MÁS BAJA).....                                                                    | 7 |
| 3.6. | EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ING.<br>RAMON ALEJANDRO CASTILLO ZAMBRANO.....                                                    | 7 |
| 4.   | CONCLUSIONES.-.....                                                                                                                      | 9 |
| 5.   | RECOMENDACIÓN.- .....                                                                                                                    | 9 |
|      |                                                                                                                                          | 2 |

## INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### **“MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS-MONTECRISTI”**

**Manta, 07 de noviembre de 2022**

En la ciudad de Manta a los 01 días del mes de noviembre del año 2022, los miembros de la comisión técnica para la evaluación de ofertas del proceso **BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-003**, para la **“MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS-MONTECRISTI”**, nos constituimos en la sala de reuniones del edificio central de CNEL EP UN Manabí la Ing. Jahaira Jacqueline Alava Hernández, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Manuel José Moreira Moreira, Delegado Técnico, Ing. Jorge Julio Vera Giler, Delegado Técnico, Ab. Natalia Elizabeth Chunga Arteaga, en calidad de delegado del Área Jurídica, Ing. María Maricela Marriot Bravo, en calidad de delegado del Área Financiera, todos miembros de la comisión técnica, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el proceso anteriormente descrito, conforme lo establecido en los Documentos de Licitación del procedimiento.

En virtud de lo indicado en el párrafo anterior, se extiende el presente Informe de Evaluación de Ofertas.

#### 1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

##### 1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:

**BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-003**

1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

"MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS-MONTECRISTI".

1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial para el presente proceso de Trescientos noventa y cinco mil ochocientos nueve con 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$395.809,09), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA.

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente procedimiento es de 180 (ciento ochenta) días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.

1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:

El prestatario es la República del Ecuador para los Préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Conforme la fecha establecida en el llamado de licitación pública nacional, la fecha límite para la presentación de las ofertas es el lunes 31 de octubre de 2022, se han receptado una (1) ofertas físicas, de las cuales se cuenta con el detalle en el Acta de "Apertura de Ofertas" de esa fecha.

Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

- ✓ **Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano**
  - Nacionalidad: Ecuatoriana

## 2. ANTECEDENTES:

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía eléctrica en gran parte del país y contribuye al desarrollo económico, productivo, turístico y social dentro de su área de concesión mediante la ejecución de los planes anuales de inversión y de mantenimiento de su sistema de medición eléctrico.

En el cantón Montecristi de la provincia de Manabí existen varios sectores en los que los sistemas de medición de energía eléctrica están por cumplir con su vida útil, esto se traduce en un riesgo para la entrega de un servicio de calidad y confiable a nuestros clientes durante los próximos años.

La Corporación Nacional de Electricidad CNEL-EP, Dentro del Plan Anual de Contratación el Área de control de energía de Dirección Comercial, tiene contemplada la ejecución "MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS-MONTECRISTI".

Dentro del plan de adquisiciones aprobado por el BID y en el PAC vigente de la CNEL EP Unidad de Negocio Manabí consta la publicación del proceso BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-003 - MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS-MONTECRISTI.

Con resolución de inicio CNEL-MAN-ADM-2022-0370-R, la Administradora de la UN Manabí aprueba y dispone el inicio del proceso de contratación BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-003 "BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-003 MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS-MONTECRISTI", por un valor de USD. 395.809,09 (sin incluir IVA) y un plazo de 180 días calendario.

Con fecha 05 de octubre de 2022, la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Manabí hace el llamado a licitación del proceso BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-003, para la "MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS-MONTECRISTI", cuya fecha para la presentación de ofertas es el 31 de octubre de 2021.

Mediante Boletín de enmienda Nro. 001 de fecha 14 de octubre de 2022, cumpliéndose con lo establecido en la sección 2 "DATOS DE LA LICITACIÓN" en el numeral IAO 5.5

(d) "ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO" de la Experiencia mínima del personal técnico (de ser necesario).

Con fecha 31 de octubre de 2022 se realiza el acto público de apertura de ofertas, en dicho acto se dio apertura de la única oferta receptada.

### **3. DESARROLLO DEL PROCESO:**

Los puntos de desarrollo del proceso, en síntesis, son:

#### **3.1. EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD.**

Los criterios para realizar el examen preliminar son los siguientes:

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad
- II. Han sido debidamente firmadas;
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas;
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs;
- V. Están en general en orden y,
  - a. Si es pertinente, verificar necesidad de subsanación de defectos.

| Oferente                               | Monto de la Oferta | Resultado de evaluación                |
|----------------------------------------|--------------------|----------------------------------------|
| Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano | \$ 371.615,61      | OFERTA CUMPLE CON EL EXAMEN PRELIMINAR |

#### **3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS) (TODAS LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR)**

**3.2.1. Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano:** La oferta no presentó errores aritméticos por lo cual no fue necesario solicitar correcciones al oferente.

**3.3. OFERTAS QUE SUPERARON EL EXAMEN PRELIMINAR EN ORDEN DE PRELACIÓN DE MENOR A MAYOR**

| # | Oferente                               | Monto de la Oferta |
|---|----------------------------------------|--------------------|
| 1 | Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano | \$ 371.615,61      |

**3.4. DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS.**

La oferta presentada por el oferente Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano, fue la única receptada en este proceso de contratación.

**3.5. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA).**

Los criterios para esta poscalificación, en general son:

- Experiencia y desempeño anterior
- Personal y equipo disponible
- Situación financiera
- Facturación Promedio
- Litigios Pendientes
- Equipo requerido
- Metodología y plan de trabajo (IAO 13.1)

**3.6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ING. RAMON ALEJANDRO CASTILLO ZAMBRANO**

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- **Evaluación Financiera.**

- El oferente Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego).

- **Evaluación Legal**

- El oferente Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego).

- **Evaluación Económica**

- El oferente Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego).

- **Evaluación Técnica**

- El oferente Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego).

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

| OFERENTE                               | CAMPOS     | PARÁMETROS                                                                                           | CUMPLE                                                      | NO CUMPLE |
|----------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------|
| Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano | LEGAL      | Nacionalidad                                                                                         | CUMPLE                                                      |           |
|                                        |            | Conflicto de interés                                                                                 | No tiene Conflicto de interés                               |           |
|                                        |            | Inelegibilidad por parte del Banco                                                                   | No tiene Inelegibilidad por parte del Banco                 |           |
|                                        |            | Entidad del Estado                                                                                   | No depende de Entidad del Estado                            |           |
|                                        |            | Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario | No tiene legislación del país del Prestatario               |           |
|                                        |            | Antecedentes de Incumplimiento de Contratos                                                          | No tiene ningún antecedentes de Incumplimiento de Contratos |           |
|                                        |            | Litigios Pendientes                                                                                  | No Aplica                                                   |           |
|                                        | FINANCIERO | Capacidad Financiera Histórica                                                                       | CUMPLE                                                      |           |



|  |           |                                                                         |           |  |
|--|-----------|-------------------------------------------------------------------------|-----------|--|
|  |           | Facturación promedio de construcción anual                              | CUMPLE    |  |
|  |           | Recursos financieros                                                    | CUMPLE    |  |
|  | ECONÓMICO | Corrección de errores aritméticos                                       | No Aplica |  |
|  |           | Análisis de Precios unitarios                                           | CUMPLE    |  |
|  |           | Presupuesto global                                                      | CUMPLE    |  |
|  | TÉCNICO   | Experiencia como contratista principal                                  | CUMPLE    |  |
|  |           | Experiencia personal técnico                                            | CUMPLE    |  |
|  |           | Equipo mínimo                                                           | CUMPLE    |  |
|  |           | Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución | CUMPLE    |  |
|  |           |                                                                         |           |  |

#### 4. CONCLUSIONES.-

La comisión Técnica, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación (pliego), concluye que la oferta presentada por Ing. Ramón Alejandro Castillo Zambrano, **se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas.**

#### 5. RECOMENDACIÓN.-

La comisión Técnica, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación (pliego), **SE SUGIERE ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL OFERENTE ING. RAMON ALEJANDRO CASTILLO ZAMBRANO** por un monto de USD. \$ 371.615,61 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 61/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta bancaria de la contratista.

**Atentamente, Comisión Técnica**

  
Ing. Mabel Moreira Moreira

**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

  
Ing. Jorge Vera Giler

**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

  
Ing. Maria Mariott Bravo

**DELEGADA FINANCIERA**

  
Ab. Natalia Chunga Arteaga

**DELEGADA JURÍDICO**

  
Ing. Jahaira Alava Hernández

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**